



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 002538 02.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N° 100 de 2003 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CONCEDE beca de trabajo por período que se señala, a los siguientes alumnos por concepto de: Colaboración en el desarrollo de un sistema de información para la administración de becas de ayudantes y desarrollo de sistema para inventario de bienes del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monte Total
CRISTIAN ALEJANDRO SEPÚLVEDA CÓRDOV	01-03-2019 - 30-06-2019	100,000	Mensual	400,000
FABIAN ANDRES LOBOS BUSTOS	01-03-2019 - 30-06-2019	100,000	Mensual	400,000

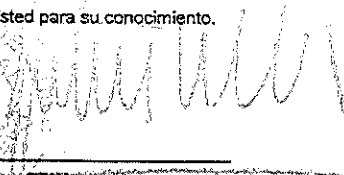
2- El gasto de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 051
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

RICARDO SANTANDER BAEZA, DECANO (S) FACULTAD DE CIENCIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,


FIRMA:
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

RSB/RLB/scm

Distribución:

- 1 Facultad de Ciencia
- 1 Departamento de Matemática y CC
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Control de Presupuestos
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes